

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52305 CIUDAD REAL

D.^a Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 127/2012, seguido frente a la deudora CONSTRUCCIONES GARCÍA CABALLERO, por auto de fecha 07/10/2016, se ha acordado la conclusión del concurso por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación.

2. Se acuerda el cese definitivo de la administradora concursal designada, D.^a Beatriz Carbonell Rebolleda.

3. Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición de la deudora.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160075138-1